

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

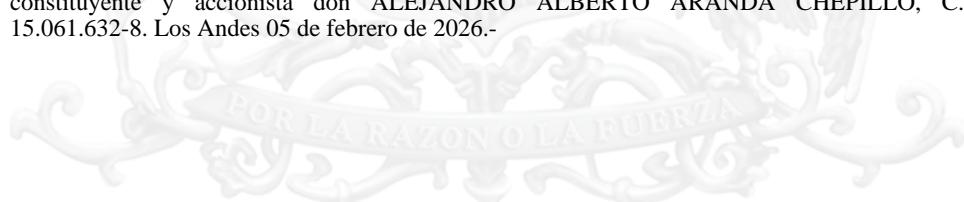
Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2767351****EXTRACTO**

SANDRA SEPULVEDA MARTINEZ, Abogado, Notario Público titular de Los Andes Certifico: Que por escritura pública de hoy, don ALEJANDRO ALBERTO ARANDA CHEPILLO, C.I 15.061.632-8, constituyó sociedad por acciones, nombre o razón social "INMOBILIARIA MAGNO SpA", con nombre de fantasía "MAGNO SpA" Duración. indefinida. Domicilio. El domicilio será la ciudad de Los Andes, sin perjuicio de las agencias, oficinas, sucursales o establecimientos que establezca en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto. El objeto de la sociedad será a) la compra, venta, arrendamiento de bienes inmuebles, asesorías y tasaciones de todo tipo de inmuebles; b) celebrar contratos de promesa, arriendo y venta de todo tipo de bienes inmuebles sean estos agrícolas, urbanos, rurales, de terceros o propios; c) podrá también dedicarse a la administración de propiedades, propias o ajenas, así también a la reparación de las mismas, y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo que es propio del giro inmobiliario, la explotación, permuta, arrendamiento; d) la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes sean estos muebles o inmuebles, tangibles o intangibles; e) la realización en inversiones tantos en el mercado nacional como internacional ante agentes, públicos, semipúblicos o privados; f) realización de obras civiles y venta de bienes corporales, incorporales; g) realización de toda clase de actos de comercio, prestando sus servicios tanto a personas naturales, a empresas o sociedades que así lo requieran, sean estas militares, públicas, semipúblicas, o privadas h) exportación, importación y comercialización de artículos de hogar; i) arriendo y compra de bodegas y locales comerciales; importación exportación y distribución de bienes y servicios de comercio en general; participación en sociedades de cualquier naturaleza que sean; y cualquier otra actividad conexa o no con las indicadas.- Capital: \$60.000.000, que se suscribe y paga según lo previsto en el ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO de estos estatutos. Administración y uso razón social Cuando la propiedad de la totalidad de las acciones se reúnan en una sola persona, natural o jurídica, la sociedad tendrá un Administrador, cargo que recaerá en ese único accionista en el cual se reúna el cien por ciento de las acciones, que en este caso será su único constituyente y accionista don ALEJANDRO ALBERTO ARANDA CHEPILLO, C.I 15.061.632-8. Los Andes 05 de febrero de 2026.-

**CVE 2767351**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)